PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: **68001-40-03-001-2022-00125-00**

Al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia para lo que estime proveer. Bucaramanga, 18 de enero de 2.024.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO
Secretaria

Bucaramanga, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

Atendiendo los poderes de ordenación e instrucción, el Despacho considera pertinente requerir a la parte demandante para que se sirva brindar informe acerca de la tramitación y resultado de la medida cautelar que fue dictada en esta actuación para el día 17/08/2022.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

PRO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 19 DE ENERO DE 2024

Firmado Por:
Ivan Alfonso Gamarra Serrano
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8856914cead71b9210a68be007d500d28b17146b474c0ce2afdb5f2d522b2aa6**

Documento generado en 18/01/2024 12:19:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica